

	Euros
Activo:	
Terrenos y Construcciones	1.338.373,28
Total Activo	1.338.373,28
Pasivo:	
Fondos propios	669.982,11
Capital social	60.401,72
Reserva	561.269,59
Pérdidas y Ganancias	46.719,86
Acreeedores	669.982,11
Total Pasivo	1.338.373,28

Zaragoza, 10 de octubre de 2007.—El Liquidador, José Balaguer Fabregat.—63.288.

INVERJAÉN SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2007, se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en Jaén, en el Hospital de San Juan de Dios, plaza de San Juan, número 2, el día 4 de diciembre de 2007, a las doce treinta horas, en primera convocatoria y, el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el que se tratará el siguiente

Orden del día

- Primero.—Informe del Sr. Presidente.
 Segundo.—Ratificación, si procede, de la designación de Consejeros por el artículo 138 de la L.S.A.
 Tercero.—Ampliación del capital social con aportaciones dinerarias. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales en cuanto a la cifra de capital social y número de acciones que lo componen.
 Cuarto.—Ruegos y preguntas.
 Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión, en la forma prevista en la Ley.

Desde este momento los accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, la documentación y antecedentes a que se refieren los asuntos del orden del día, especialmente el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la justificación y las condiciones de la ampliación del capital social, pudiendo examinarlos y solicitar cuantas aclaraciones estimen de interés, así como obtener copia de forma inmediata y gratuita.

Los accionistas que representen al menos el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento de la convocatoria, incluyendo uno ó más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse en los términos del artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Jaén, 22 de octubre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco A. Moreno Medina.—65.116.

INVERSIONES ARRIOLA, S. L.

(Sociedad absorbente)

MONTAJES ARRIOLA, S. L.

VITROMONTAJES, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de absorción

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 10 de octubre de 2007, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Inversiones Arriola, Sociedad Limitada» de «Montajes Arriola, Sociedad Limitada» y «Vitromontajes, Sociedad Limitada», con di-

solución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 18 de octubre de 2007.—El Secretario del Consejo de «Inversiones Arriola Sociedad Limitada», Francisco Arriola Madrid.—El Administrador único de «Vitromontajes, Sociedad Limitada», Juan Antonio Arriola Madrid.—El Administrador solidario de «Montajes Arriola, Sociedad Limitada», Francisco Arriola Madrid.—64.047. y 3.ª 25-10-2007

INVERSIONS SALOU BRAVA, S. L.

Se convoca a los socios a la Junta general que se celebrará en el domicilio social, el día 26 de noviembre de 2007, a las nueve horas, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Nombramiento y/o reelección de auditores de cuentas de la Sociedad.
 Segundo.—Ruegos y Preguntas.
 Tercero.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Girona, 15 de octubre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Comfenix, Sociedad Limitada, representada por Josep María Codina Negre.—63.055.

INVERSORA OBELISCO, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad, en su reunión de fecha 11 de octubre de 2007, acordó según petición de socios con un porcentaje de participación en su capital social superior al 5 por 100, en virtud al artículo 100.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, convocar Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el local sito en la plaza Luis Seoane, torre 2, entreplanta de La Coruña, el próximo día 28 de noviembre de 2007, a las 12:00 horas de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad para la auditoría del ejercicio económico del año 2007.

Segundo.—Información detallada por parte del Consejo de Administración de la situación actual de la inspección fiscal que está llevando a cabo la Agencia Tributaria.

Tercero.—Información por el Consejo de Administración de las gestiones efectuadas ante la Agencia Tributaria en relación a la recuperación de los ingresos indebidos efectuados en su día en concepto de pagos a cuenta del Impuesto de Sociedades. Exigencia a los responsables de tal actuación del correspondiente resarcimiento de daños y perjuicios ocasionados a la sociedad.

Cuarto.—Información pormenorizada por el Consejo de Administración del estado actual de las diversas acciones judiciales anunciadas en la anterior Junta General.

Quinto.—Reconocimiento a favor del ex Consejero Delegado don Antonio Fontenla Ramil, del derecho a percibir la retribución fijada estatutariamente en función del beneficio obtenido por la sociedad al cierre del ejercicio 2005 y cuantificada en el informe de auditoría en 615.315,02 euros.

Sexto.—Reparto de reservas. Determinación por la Junta General de la cantidad a distribuir entre los socios.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la junta.

El órgano de administración requerirá la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

La Coruña, 11 de octubre de 2007.—José Luis Fontenla Ramil, Secretario del Consejo de Administración.—65.163.

IRUSTAZA, S. A.

La Junta general y extraordinaria de accionistas, celebrada el día 30 de junio de 2007, ha acordado la disolución de esta sociedad y la apertura del período de liquidación con cese de los Administradores y nombramiento del Liquidador.

Bilbao, 9 de octubre de 2007.—El Liquidador, Idoia Irusta Sainz.—63.336.

ITAUTO, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

De acuerdo con lo prevenido en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada con el carácter de universal, el 19 de octubre de 2007, acordó por unanimidad de los accionistas la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Acciones propias	7.450,24
Total activo	7.450,24
Pasivo:	
Fondos propios	75.454,09
Resultados de ejercicios anteriores	-7.566,96
Pérdidas y Ganancias	-60.436,89
Total pasivo	7.450,24

Palma de Mallorca, 22 de octubre de 2007.—El Liquidador Único, don Jorge Rosselló Ramón.—65.094.

JATAIR, SOCIEDAD LIMITADA

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 63/2007, dimanante de autos número 608/06, a instancia de M.ª Jesús Rodríguez Alejandro, contra Jatair, Sociedad Limitada, en la que con fecha 9 de octubre de 2007 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Jatair, Sociedad Limitada, con CIF B41682188 en situación de Insolvencia por importe de 23.889,14 euros de principal, más la cantidad de 4.777,82 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 9 de octubre de 2007.—Juzgado de lo Social número uno de Sevilla. Secretaria, Rosa María Rodríguez Rodríguez.—63.473.

JAVIER HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

Declaración de insolvencia

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Vizcaya,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 18/07, seguido a instancia de Kurt Pichler,